

Artículo 7. Delincuencia y corrupción del entorno en las micro y pequeñas empresas de México: dimensión del desarrollo organizacional.

Corruption and Delinquency in micro and small enterprises' local community in Mexico: dimensions of organizational development.

AUTORES

María Angélica Martínez Arizpe
Gerardo González Trujillo
Maricarmen Rico Galeana
María Alejandra Carretero Larrea

Resumen

El artículo muestra un análisis sobre cómo afecta la corrupción y la delincuencia a las micro y pequeñas empresas (mypes) de México, desde la percepción del empresario. Se fundamenta en los resultados obtenidos, de una muestra de 381 encuestas aplicadas a mypes de toda la república mexicana. Se analizan las características de las mypes, los factores de bienestar y desarrollo organizacional, los efectos de corrupción y

delincuencia, así como las acciones que toman los empresarios ante estos fenómenos. La causa específica del vandalismo contra establecimientos es la situación que más afecta a las mypes mexicanas, que en vez de invertir en recursos, insumos o en el desarrollo organizacional, se tienen que realizar erogaciones principalmente para cambiar cerraduras y candados, instalar alarmas o videocámaras,

asimismo cambiar puertas y ventanas. El estudio pone de manifiesto las necesidades y áreas de oportunidad que deben considerar los propietarios.

Palabras clave

Corrupción, delincuencia, desarrollo organizacional, percepción

Abstract

This article sets forth an analysis on how corruption and delinquency affect micro and small enterprises (MSEs) in Mexico, from an entrepreneur's perspective. The outcomes are substantiated by results obtained from a sample of 381 surveys applied to MSEs throughout the Mexican Republic. An analysis was performed on MSEs characteristics, well-being and organizational development, the effects of corruption and delinquency as well as the steps taken by entrepreneurs in response to this phenomenon. Specifically, vandalism towards establishments is the issue that most affect Mexican MSEs, so, rather than investing in resources, commodities or in organizational development, a need to invest in having to change locks and padlocks, installing alarms and video cameras, as well as having to replace doors and windows. This research highlights the needs and areas of opportunity that company owners must consider.

Keywords

Corruption, delinquency, organizational development, perception

Introducción

La corrupción en México se ha incrementado en los últimos años, afectando a mypes de diferentes sectores industriales, generando que éstas operen con miedo y riesgos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), la delincuencia es una de las problemáticas que se muestra con mayor frecuencia con 58.5%; seguido del tema de impuestos con 47%; el bajo poder adquisitivo de la población con 42.2%; la corrupción también es un tema de preocupación para las empresas, aunque se expone con un porcentaje relativamente bajo, con 17% (INEGI, 2015, p. 6).

De acuerdo con Vilalta (2017), en 2011 y 2013, los delitos que más sufrieron las empresas fueron los robos de bienes o dinero, los actos de corrupción, las extorsiones y el robo hormiga, que equivalen a 72% del total de los 6 millones 800 mil delitos sufridos por las empresas (p. 839). Los fenómenos de delincuencia y corrupción pueden ocasionar que se disminuya el desempeño del talento humano, además de propiciar un clima que afecte, en forma negativa, la capacidad de producción y ventas. Por los fenómenos en cuestión, se pueden perjudicar las finanzas y el crecimiento de la organización. Por lo tanto, es importante describir la situación actual del desarrollo organizacional en las mypes como sistema socio-técnico.

En este sentido, el objetivo de la presente investigación es describir la percepción que tienen los empresarios de las micro y pequeñas empresas en México con relación a la forma en que los fenómenos de la corrupción y delincuencia afectan el desarrollo organizacional durante el ejercicio 2019.

Revisión de la literatura

La corrupción y la delincuencia son los fenómenos que más han afectado a la sociedad y a la integridad del ser humano, llegando, en algunas ocasiones, a generar problemas, como en la distribución inequitativa del dinero, el enriquecimiento ilícito, robos, entre otras situaciones. Es importante hacer una distinción entre ambos conceptos; en primera instancia, y de acuerdo con Ochoa (2017), la corrupción se define como:

[...] cualquier actividad a través de la cual altera y trastoca la forma y el objeto de una cosa, de un procedimiento o de una relación, a cambio de la promesa u obtención de beneficios recíprocos entre sus protagonistas. En definitiva, se trata de alterar la esencia de un proceso mediante componendas que generan ventajas indebidas (p. 206).

En segunda instancia, la delincuencia se deriva del término jurídico de delito. El delito está referido no a una conducta, sino a un acto concreto y con relación a unas figuras legales. De ahí parte su importancia legal y social, tanto para la intervención como para su prevención de la delincuencia ante conductas antisociales (Rosser & Suriá, 2014, p. 11).

Es cierto que se pueden presentar actos corruptos y delictivos internos o externos. “En el análisis de la victimización empresarial, es necesario primeramente distinguir entre los delitos cometidos por las empresas y los delitos cometidos contra las empresas. Es decir, es necesario distinguir entre la empresa como victimaria o como víctima” (Vilata & Fondevila, 2018, p. 503). El presente estudio se centrará en el contexto externo de la corrupción y delincuencia; en forma concreta, considerar a las mypes desde la perspectiva de víctimas.

Para comprender la forma en que dichos fenómenos afectan a las mypes, es importante entender la definición de empresa que es “un grupo

formal y coordinado de personas, el cual opera para alcanzar metas específicas” (Hellriegel, Jackson & Slocum, 2017), por medio de recursos materiales, financieros, tecnológicos y que cuenta con talento humano; por tal motivo, una empresa “se refiere a una corporación, una dependencia gubernamental, un hospital, una universidad o cualquier otro tipo de organización” (Weihrich, Cannice & Koontz, 2017, pág. 6), con o sin fines lucrativos y que, por lo consiguiente, pueden estar sujetas a situaciones de corrupción o delincuencia.

Por lo anterior, es fundamental identificar el tamaño de las empresas socioeconómicas en México, para establecer el mercado meta del estudio y conocer las características de las micro y pequeñas empresas. La estratificación del *Diario Oficial de la Federación (dof, 2009)* es simplista, por la razón de que no se consideran elementos que determinan la importancia de las mypes, con relación al entorno en el que se presentan actos de delincuencia y corrupción; asimismo, la falta de medición sobre la calidad del talento humano y el desarrollo organizacional hace más complicada su clasificación.

La estratificación es pertinente desde la perspectiva económica, siendo que las mypes en México tienen un máximo de 30 trabajadores en el sector comercio y hasta un máximo de 50 trabajadores en el sector industria y servicios. El rango de ventas anuales es de \$100 millones (*dof, 2009*). A pesar de las oportunidades y el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, son pocas las entidades socioeconómicas que solucionan problemas externos, como la delincuencia, ya que este factor afecta a los procesos de operación y gestión.

Los efectos directos de la delincuencia sobre los procesos de producción o comercialización de las mypes se derivan por la afectación global y el impacto en los procesos productivos, así como en la comercialización de las empresas. Por lo tanto, respecto al modo en que este fenómeno afecta a las mypes se asocia con la dificultad de conseguir

créditos (Rahman, Rahman & Velas, 2017, citados en García & Rodríguez, 2019, p. 548), con el incremento de costos de operación (Motta, 2017, citado en García & Rodríguez, 2019, p. 548), disminución de inversiones a largo plazo (Motta, 2017; Soares & Naritomi, 2010, citados en García & Rodríguez, 2019, p. 548) y acotamiento de los horizontes de planeación (Soares & Naritomi, 2010, citados en García & Rodríguez, 2019, p. 548).

Existen cuatro elementos que muestran el impacto que presenta la problemática de la delincuencia para las mypes; el primero de ellos señala que el crecimiento de las unidades económicas hace que se incremente la incidencia delictiva en entidades federativas. El segundo elemento plantea que las empresas tienden a adoptar más medidas preventivas en la medida en que crece la inseguridad. El tercer elemento señala que la implicación para la competitividad —en donde el gasto en medidas de protección o prevención implica un incremento en la estructura de costos de las empresas, disminuyendo, por ende, su competitividad frente a otras unidades económicas que no enfrentan dicha situación— es mayor el impacto para las mypes que radican en una entidad federativa con mayores niveles de delincuencia. Finalmente, el cuarto elemento refiere que las pérdidas serán crecientes a medida que se incrementa la delincuencia, que además supone la presencia de otros fenómenos de corrupción e impunidad (Soria, 2017, pp. 28-31).

En lo que respecta a la corrupción, se considera que implica un impuesto adicional a las mypes, ya que aumenta los costos y reduce las utilidades disponibles; también limita la competitividad, al favorecer a las empresas con más recursos y perjudica la rentabilidad de los proyectos o el flujo de efectivo, disminuye la mano de obra productiva, fomenta la existencia de grandes sectores informales en las economías en desarrollo, reduce la competitividad al crear oligopolios, aumenta significativamente la inequidad del ingreso y afecta los derechos de propiedad necesarios para que se estimule la innovación (INADEM, 2015, p. 44).

Como se puede observar, tanto la corrupción como la delincuencia son dos problemáticas que afectan de forma exponencial a las mypes. Se deben simplificar los sistemas de apoyo, la complejidad de los procesos, formalizar o regular el mercado de consultores externos, asegurar transparencia en las distintas etapas del proceso de aprobación de un apoyo, promover la denuncia y comunicar esfuerzos anticorrupción (INADEM, 2015, pp. 53-55).

En cuanto a la delincuencia, Soria (2017, p. 39) considera de suma importancia tener una política pública de contención para evitar el doble efecto de la criminalidad en las empresas: inhibir su creación y evitar que éstas, una vez creadas, tengan una mayor probabilidad de ser víctimas de la delincuencia, siendo esta situación previsible en algunas entidades federativas, como Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas, en las cuales se ha incrementado el número de siniestros por delincuencia de 2015 a 2017 (INEGI, 2018); por lo que las políticas deben ser coordinadas entre federación, entidades federativas y municipios y debe transformarse de una política de seguridad pública, diseñada e instrumentada desde el gobierno y aplicada verticalmente, a una política de seguridad ciudadana centrada en la integridad de los empresarios, quienes pueden participar desde su alcance, en propuestas de diseño y evaluación.

El fenómeno de la delincuencia en México es un fenómeno del que se cuenta con escasa o nula información. Las encuestas de victimización permiten facilitar información para tomar decisiones por parte de las autoridades y del sector empresarial (INEGI, 2018, p. 25), principalmente de las mypes, las cuales tienen una participación de 97.3% del total de empresas (INEGI, 2019, p. 2). Cabe señalar que la información suele enfocarse en aspectos económicos cuantificables, por lo que se minimiza la apreciación de los efectos de la delincuencia sobre la parte cualitativa del desarrollo organizacional.

Según de Faria, (2013) “el desarrollo organizacional es un proceso de cambios planeados en sistemas socio-técnicos abiertos, tendientes a aumentar la eficacia y salud de la organización para asegurar el crecimiento mutuo de la empresa y sus empleados” (p. 30) en una forma integral, ya que es una respuesta al cambio, moldea y modifica actitudes para coordinar la estructura, la tecnología y el talento humano.

La dimensión del desarrollo organizacional en el contexto de la mypes trata de que ésta pueda realizar sus actividades, mediante un aprendizaje y apoyo en el que pueda sobrevivir en un entorno de cambios rápidos e inesperados, sustituyendo prácticas rutinarias y previsibles en los procesos humanos de aprendizaje y desarrollo; de tal manera que pueda responderse oportunamente al entorno negativo de la corrupción y delincuencia (Audirac, 2013, p. 28). En muchas entidades, como en las mypes, cuando hay crisis o dificultades que sobrepasan las condiciones ordinarias de operación, las personas se retraen o prefieren culparse unas a las otras (de Faria, 2013, p. 33), en vez de tomar conciencia y acciones para sobreponerse ante las anomalías del entorno; principalmente, los hechos voluntarios ilícitos, los cuales se producen cuando la acción o inacción de la persona es contraria a una norma jurídica, como es el caso de los delitos (Álvarez, 2020, p. 274).

La delincuencia genera que micro y pequeños empresarios no impulsen el desarrollo organizacional por la inseguridad latente en el entorno. Tan sólo 22.5% de microempresas no quiere crecer, y dentro de ese porcentaje, se expone que 18% señala que es por temor a la inseguridad (INEGI, 2019, p. 16). Para impulsar el crecimiento y desarrollo organizacional ante la corrupción y delincuencia, se requiere de competencias gerenciales; una de ellas es la capacidad de resolver conflictos en forma eficaz, por lo que realizar la acción de un cambio planeado ante cualquier contingencia, impulsar un área de oportunidad o actualizar la operación organizacional, requiere “llevar a cabo una modificación deliberada en los sistemas para eliminar una situación

insatisfactoria, de forma secuencial, como resultado de un diagnóstico del proceso total” (Audirac, 2013, p. 74) y un análisis profundo sobre la situación actual de las mypes de México para poder detectar errores de omisión o comisión.

Muchas mypes cometen errores de omisión, siendo aquellos en los que no se emprendió una acción y se admitió de conformidad al *status quo* en medio del ambiente cambiante, generado por un paradigma de estar en una zona de confort que ha dejado vulnerables a muchas entidades socioeconómicas por esperar resultados sin emprender acciones de mejora. Por otra parte, también se encuentran los errores de comisión, los cuales implican decisiones precipitadas que suelen basarse en investigación deficiente, mala planeación, ejecución mal dirigida y otros por el estilo (Hartley & Claycomb, 2014, pp. 2-3). Los empresarios de mypes, al ser víctimas de actos de corrupción o delincuencia, por ahorrarse recursos y tiempo, deciden emprender acciones con resultados deficientes que discrepan de la mejora continua.

Metodología

La investigación se realiza para micro y pequeñas empresas en México. El diseño del estudio es con un enfoque cuantitativo y explicativo, toda vez que se busca responder la forma en que las variables causales corrupción y delincuencia afectan el desarrollo organizacional de las mypes mexicanas, así como las condiciones en las que se manifiesta la relación con las afectaciones hacia la empresa y las medidas tomadas por la inseguridad.

El análisis se basa en los resultados de aplicación del instrumento desarrollado por RELAYN (2019) a 41 199 mypes mexicanas. El instrumento cuenta con 234 ítems con preguntas cerradas, de las cuales sólo se consideraron cinco de escala, una de opción múltiple, 29 dicotómicas y una numérica. Con los 36 ítems analizados, se refleja, en

forma cuantitativa, la manera en que los fenómenos en cuestión afectan el modo en el que operan las mypes.

El tamaño de la muestra representativa es de 381 elementos, con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 5%, mediante el software Decision Analyst STATS 2.0 (Thomas, 2009). Se utilizó el muestreo aleatorio sistemático, en donde se “selecciona cada enésimo caso de la población, donde n es cualquier número [...] con igualdad de probabilidades” (Coolican, 2005, citado en Cruz, Olivares & González, 2010, p. 109), eligiendo desde el punto de partida y enumerando las encuestas realizadas para, posteriormente, elegir cada 108 folios a fin de alcanzar el tamaño de la muestra.

Se realizó una prueba de hipótesis causal multivariada MANOVA, en donde se estableció que no existen diferencias significativas entre las medidas tomadas por la inseguridad que se presentan a causa de las situaciones de delincuencia. Para el análisis estadístico, se utilizó el software Minitab 19 (Minitab Statistical Software, 2019) considerando los criterios de De Wilks, Lawley-Hotelling, De Pillai y De Roy, los cuales buscan analizar la relación entre dos o más variables independientes y dos o más variables dependientes (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018, p. 371).

Resultados

Los resultados explican la forma en que la corrupción y delincuencia afectan el desarrollo organizacional de las mypes en México. Se puntualizó la percepción del empresario sobre los fenómenos en cuestión. De esta manera, los resultados se dividen en características y afectación de la empresa, bienestar y desarrollo organizacional, corrupción y delincuencia, y medidas tomadas por la inseguridad.

Características y afectación de la empresa

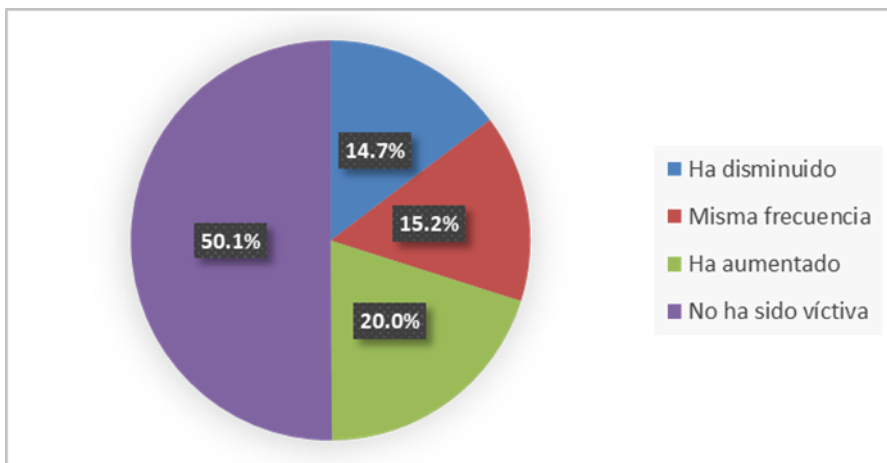
Son sociedades mercantiles, 17.8%; 37.3% son empresas con un dueño, pero sin registro en el Servicio de Administración Tributaria (SAT); 3.4% son empresas con varios dueños, pero sin registro en el SAT; 22.3% son empresas bajo el régimen de personas físicas con actividad empresarial; 12.3% son empresas bajo el régimen de incorporación fiscal; 4.7% son empresas bajo el régimen de servicios profesionales; 2.1% son mypes con otras asociaciones.

El promedio de talento humano en las mypes en México es de 3.9 personas, con una desviación estándar de 4.9. En los últimos 3 años, por situaciones internas y del entorno, 58.5% de empresas han mantenido el mismo número de talento humano; por su parte, ha disminuido e incrementado el talento humano en 14.6 y 22.1%, respectivamente; asimismo, 4.7% no contestó.

En cuanto a los delitos contra la empresa en los últimos 3 años, 14.7% de mypes dicen que disminuyeron; 15.2% externa que sigue igual la frecuencia delictiva; 20% comenta que han aumentado, y 50.1% asegura que no ha sido víctima de delitos (véase Gráfica 7.1).

Gráfica 7.1

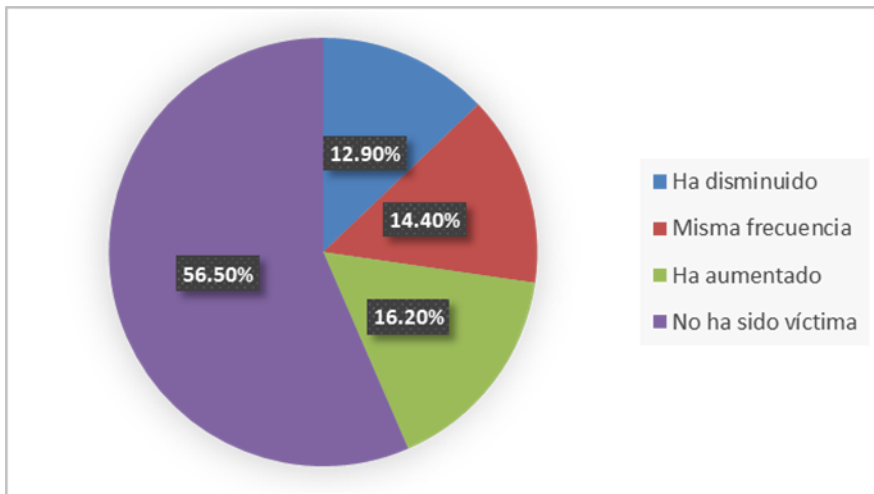
Percepción de delincuencia en mypes de México.



En cuanto a la corrupción que debe soportar la empresa, en los últimos 3 años, 12.9% de mypes dice que disminuyó; 14.4% externa que se ha mantenido la misma frecuencia; 16.2% comenta que ha aumentado, y 56.5% asegura que no ha apreciado cuestiones de corrupción sobre las mypes (véase Gráfica 7.2).

Gráfica 7.2

Percepción de corrupción en mypes de México.



Bienestar y desarrollo organizacional

De las mypes encuestadas, 76.9% está de acuerdo en procurar el bienestar del talento humano, escuchando sus necesidades, dándoles un ambiente seguro, acceso a servicios de salud y una vida personal balanceada; 7.3% está en desacuerdo en cuanto a procurar el bienestar de los trabajadores, y 15.8% contestó que no sabe o no aplica respuesta.

De las mypes entrevistadas, 79.3% evitan involucrarse en malas prácticas como sobornos, corrupción, piratería o competencia desleal (tampoco permiten malas prácticas de agentes externos como clientes o proveedores); sin embargo, 8.6% está en desacuerdo con evitar involucrarse en malas prácticas, y 12.1% contestó que no sabe o no aplica respuesta.

Corrupción y delincuencia

Las situaciones de corrupción y delincuencia son las variables de entrada (independientes), las cuales se enuncian en la Tabla 7.1 y se incluyen los valores porcentuales que se agrupan en las categorías afirmativa, negativa y no contestó, siendo las respuestas de los encuestados.

Tabla 7.1

Situaciones de corrupción y delincuencia.

Situaciones de corrupción y delincuencia	Afirmativa	Negativa	No contestó
Víctimas de corrupción	17.1%	81.6%	1.3%
Afectación de pandillas o bandas delincuenciales	43.8%	55.6	0.6%
Vandalismo contra establecimientos	39.4%	60.4%	0.2%
Consumo o venta de droga	26.2%	73.5%	0.3%
Robos o asaltos frecuentes	42.3%	57.5%	0.2%
Secuestros	19.4%	79.3%	0.8%
Homicidios	19.4%	80%	0.6%
Extorsiones por delincuentes	30.2%	69%	0.8%
Cobro de piso por delincuentes	20.7%	78.2%	1.1%
Extorsión de autoridades contra establecimientos	19.7%	79.3%	1.1%

Nota: los resultados muestran la existencia de las situaciones de corrupción y delincuencia en los alrededores de las mypes y la percepción de afectación al negocio.

Medidas tomadas por la inseguridad

Las medidas tomadas por la inseguridad por parte de las mypes mexicanas son las variables de respuesta (dependientes), las cuales se enuncian en la Tabla 7.2 y se incluyen los valores porcentuales que se agrupan en las categorías afirmativa, negativa y no contestó, siendo las respuestas de los encuestados.

Tabla 7.2*Medidas tomadas por la inseguridad.*

Medidas tomadas por la inseguridad	Afirmativa	Negativa	No contestó
Cambio de puertas y ventanas	34.4%	65.4%	0.2%
Cambio de cerraduras y candados	59.3%	40.7%	
Colocación de bardas y rejas	27.3%	72.7%	
Compra de cajas o cuartos de seguridad	17.1%	82.9%	
Instalación de alarmas o videocámaras	33.9%	65.9%	0.2%
Instalación de dispositivos de localización	10%	89.8%	0.2%
Instalación de sistemas de protección	9.7%	90.3%	
Contratación de vigilancia o seguridad privada	6.8%	93.2%	
Creación de un área responsable de seguridad	9.7%	90%	0.2%
Contratación de seguros	16.5%	83.5%	
Contratación de escoltas	3.4%	96.4%	0.2%
Dejar de comercializar o hacer negocios con otras empresas	7.4%	92.4%	0.2%
Dejar de presentarse en el establecimiento	6%	94%	
Dejar de manejar efectivo o reducir el uso	21.5%	78.5%	
Reducción de horarios de atención al público	26.2%	73.8%	
Cancelación de rutas de distribución o venta	9.7%	90.3%	
Cancelación de planes de crecimiento o inversiones	10.2%	89.6%	0.2%

Las situaciones de delincuencia que más afectan a las mypes mexicanas son las afectaciones de pandillas o bandas delincuenciales (X1), los robos o asaltos frecuentes (X2) y el vandalismo contra establecimientos (X3). Por su parte, las medidas tomadas por la inseguridad más señaladas por parte de las mypes son cambio de cerraduras y candados (Y1), instalación de alarmas o videocámaras (Y2) y cambio de puertas y ventanas (Y3). Con estos datos, es de interés realizar una prueba de hipótesis causal multivariada MANOVA, en la que se establece como hipótesis que no existen diferencias significativas entre las medidas tomadas por la inseguridad que se presentan a causa de las situaciones de delincuencia.

Figura 7.3

Pruebas de hipótesis MANOVA para X1, X2 y X3.

Pruebas MANOVA para X1

Criterio	Estadística de prueba	GL			P
		F	Núm	Denom	
De Wilks	0.99044	1.193	3	371	0.312
Lawley-Hotelling	0.00965	1.193	3	371	0.312
De Pillai	0.00956	1.193	3	371	0.312
De Roy	0.00965				

$s = 1$ $m = 0.5$ $n = 184.5$

Pruebas MANOVA para X2

Criterio	Estadística de prueba	GL			P
		F	Núm	Denom	
De Wilks	0.98704	1.623	3	371	0.183
Lawley-Hotelling	0.01313	1.623	3	371	0.183
De Pillai	0.01296	1.623	3	371	0.183
De Roy	0.01313				

$s = 1$ $m = 0.5$ $n = 184.5$

Pruebas MANOVA para X3

Criterio	Estadística de prueba	GL			P
		F	Núm	Denom	
De Wilks	0.96494	4.493	3	371	0.004
Lawley-Hotelling	0.03633	4.493	3	371	0.004
De Pillai	0.03506	4.493	3	371	0.004
De Roy	0.03633				

$s = 1$ $m = 0.5$ $n = 184.5$

Los valores p de X1 no son estadísticamente significativos en el nivel de significancia 0.10. Los valores p de X2 no son significativos en el nivel de significancia 0.10. Los valores p X3 son estadísticamente significativos en el nivel de significancia 0.10. La interacción es

estadísticamente significativa de X3 sobre Y1, Y2, Y3; por lo tanto, el vandalismo contra establecimientos es la única causa que presenta diferencias significativas entre las medidas tomadas por la inseguridad.

Discusión

La observación principal sobre el impacto negativo de la corrupción y delincuencia en las mypes mexicanas se aprecia principalmente en el último fenómeno mencionado. A pesar de que México se encuentra entre las naciones con las peores posiciones en materia de seguridad y corrupción (Llanas, 2019, párr. 4), las mypes han presentado un porcentaje mayor de actos delictivos sobre eventos de corrupción con 16.8 puntos porcentuales de diferencia.

En cuanto a la afectación de los fenómenos sobre el crecimiento de las mypes y el desarrollo organizacional, es complejo evaluar una apreciación objetiva, sólo desde la perspectiva del empresario, ya que el desarrollo organizacional busca la satisfacción de las personas dentro de la organización (Audirac, 2013, p. 17), por lo que se debe considerar la opinión del talento humano en todos los niveles de la estructura. Sin embargo, más de 70% de los micro y pequeños empresarios exponen gran preocupación en crear y fomentar un entorno seguro e integral en la vida del talento humano.

Algunos de los errores de la medición es tener una impresión estadística de una incidencia general acerca de los delitos o eventos de corrupción ocurridos sobre las mypes. Lo anterior generaría una discrepancia entre el total de mypes mexicanas y aquellas que han sido víctimas en múltiples ocasiones. Esto presenta que la tasa de análisis se pueda ver afectada por actos que se concentran con mayor frecuencia en unas mypes sobre otras, ya que se cometieron 2.5 millones de delitos contra empresas; es decir, 0.66 delitos por empresa en el país (Vilata & Fondevila, 2018, p. 518). Asimismo, se debe hacer énfasis en los eventos

delictivos por parte de pandillas o bandas, y en los robos y asaltos, ya que más de 40% de los delitos hacia las mypes se presentan por los factores mencionados. La delincuencia afecta a los procesos de producción y comercialización, incrementando los costos de operación (Motta, 2017, citado en García & Rodríguez, 2019, p. 548), pues, en el caso de las mypes, más de 30% presenta dicha afectación por las extorsiones de los delincuentes y de las autoridades.

En los resultados del estudio, se expone que en México 40.7% de las mypes (con un solo dueño o varios dueños) no cuentan con inscripción ante el SAT.

Las medidas que tienen más popularidad ante actos delictivos en las mypes fueron la modificación de la estructura física, con nuevas puertas y ventanas, así como implementar cercas. Aunque faltaría considerar otras formas de prevención, ante otros actos delictivos, como la estafa que no se considera en el estudio, los delitos cibernéticos sobre cuentas bancarias de las mypes, las transacciones con billetes falsos, entre otros, que afectan la economía e integridad de la empresa.

Conclusiones

El entorno económico de las mypes mexicanas es complejo ante los fenómenos de la corrupción y la delincuencia. Si bien la globalización permea el desarrollo organizacional y el crecimiento de las empresas con nuevas tecnologías y prácticas administrativas, se genera una paradoja, toda vez que también se fomentan actos antisociales sobre los establecimientos o directamente contra los propietarios de mypes por las condiciones económicas del entorno.

Se presenta mayor percepción negativa del acto generado por la delincuencia. Los micro y pequeños empresarios incorporan prácticas de prevención; principalmente, física ante eventos anómalos. Se deben

impulsar prácticas jurídicas eficaces por parte de las autoridades, asimismo capacitar y generar una cultura de prevención que sea adaptada a las condiciones locales de cada empresa.

Las afectaciones o presencia de pandillas o bandas delincuenciales, así como de robos o asaltos frecuentes contra establecimientos, son las situaciones que más afectan a las mypes mexicanas, que, en vez de invertir en recursos, insumos o en el desarrollo organizacional, realizan erogaciones; principalmente, para cambiar cerraduras y candados, instalar alarmas o videocámaras y cambiar puertas y ventanas. Lo anterior es un reflejo de que se ve afectado el crecimiento de las mypes mexicanas, ya que no pueden impulsar un desarrollo organizacional estable y continuo.

Referencias

- Álvarez, M. (2020). *Introducción al derecho*. México: McGraw-Hill.
- Audirac, C. (2013). *Desarrollo organizacional y consultoría*. México: Trillas.
- Cruz, C., Olivares, O., & González, M. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Patria.
- De Faria, F. (2013). *Desarrollo organizacional-un enfoque integral*. México: Limusa.
- Diario Oficial de la Federación (dof)* (2009). *Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009
- García, R., & Rodríguez, A. (2019). *El efecto de la delincuencia en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas: caso*

- Tlahuelilpan y Tezontepec* (pp. 546–559). México: IQuatro Editores. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/339499029_El_efecto_de_la_delincuencia_en_las_estrategias_de_gestion_de_las_micro_y_pequenas_empresas_Caso_Tlahuelilpan_y_Tezontepec
- González, M., Rodríguez, P., Sánchez, C. & Sánchez, G. (2002). *Micro, pequeñas y medianas empresas en México: evolución, funcionamiento y problemática*. Rivera, P. (coord.). México: Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. Recuperado de <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/1718/MPYMEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hartley, R., & Claycomb, C. (2014). *Errores y aciertos del marketing*. México: Patria.
- Hellriegel, D., Jackson, S., & Slocum, J. (2017). *Administración: un enfoque basado en competencias*. México: CENGAGE Learning.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, T. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) (2015). *El efecto de la corrupción en emprendedores y mipymes*. México: Observatorio Nacional de Emprendedores. Recuperado de <http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/one/ElfectodelacorrupcionenemprendedoresyMiPyMEs.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2015). *Estadísticas a propósito del día internacional contra la corrupción*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/usieg/comunicados/seg_pub_jus1.pdf

- _____ (2018). *Resultados de la cuarta edición de la encuesta nacional de victimización de empresas (ENVE)*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSegPub/enve2018.pdf>
- _____ (2019). *Encuesta Nacional sobre productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (ENAPROCE) 2018*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/especiales/ENAPROCE2018.pdf>
- _____ (2020). *Estadísticas a propósito del día del trabajo-datos nacionales*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/trabajoNal.pdf>
- Jiménez, O. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 215-261. ISSN: 1405-7425. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009 (consultado el 8 de agosto de 2020).
- Llanas, M. (2019). *El impacto social causado ante el incremento del crimen organizado en México*. ISSN: 2448-4725. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/13118/14601> (consultado el 8 de agosto de 2020).
- Minitab Statistical Software (2019). *Minitab Statistical Software*. Recuperado de <https://www.minitab.com/es-mx/pricing/minitab-subscription-options/>
- Ochoa, R. (2017). *Corrupción, significado y estrategias internacionales y nacionales para su prevención y persecución*. México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

- unam. Recuperado de
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4315/24.pdf>
- Red de Estudios Latinoamericanos de Administración y Negocios (RELAyN) (2019). *Efecto de la delincuencia y la corrupción en la micro y pequeña empresa de Latinoamérica*. Recuperado de <https://www.relayn.org/>
- Rosser, A., & Suriá, R. (2014). *Prevención y tratamiento de la delincuencia-actividades prácticas*. España: Editorial Club Universitario.
- Sánchez, S. (2015). La redefinición del papel de la empresa en la sociedad. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20, 129-145. ISSN: 1575-0825. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/297657194_LA_REDEFINICION_DEL_PAPEL_DE_LA_EMPRESA_EN_LA_SOCIEDAD (consultado el 8 de agosto de 2020).
- Soria, R. (2017). El impacto de la inseguridad pública en la competitividad empresarial. Análisis comparativo de las entidades federativas en México. *Economía y Sociedad*, XXI(36), 19-41. ISSN: 1870-414X. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/510/51052064002.pdf> (consultado el 1 de septiembre de 2020).
- Thomas, J. (2009). *Decision Analyst STATS 2.0*. Recuperado de <https://www.decisionanalyst.com/download/>
- Vieyra, P. (2015). ¿Un nuevo tipo de individualismo?: las peculiaridades del individualismo mexicano. *Sociológica*, 30(85), 65-100. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v30n85/v30n85a3.pdf> (consultado el 2 de septiembre de 2020).
- Vilata, C., & Fondevila, G. (2018). La victimización de las empresas en México-conceptos, teorías y mediciones. *Gestión y Política Pública*,

27(2), 503. ISSN: 1405-1079. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-501.pdf> (consultado el 1 de septiembre de 2020).

Vilalta P., C. (2017). Cuando la cleptocracia no alcanza: los delitos contra las empresas. *Economía, Sociedad y Territorio*, 55(17). 837-866. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v17n55/2448-6183-est-17-55-00837.pdf>

Wehrich, H., Cannice, M., & Koontz, H. (2017). *Administración-Una perspectiva global y empresarial*. México: McGraw-Hill.